

 Fecha:
 23-08-2024
 Pág.:
 8
 Tiraje:
 78.224

 Medio:
 La Tercera
 Cm2:
 710,3
 Lectoría:
 253.149

 Supl.:
 La Tercera - Pulso
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Fipo: Noticia general

Título: Exgerente de los hermanos Jalaff: "Luis Hermosilla tenía un rol como mediador entre ellos"

Exgerente de los hermanos Jalaff: "Luis Hermosilla tenía un rol como mediador entre ellos"

Marcelo Medina, exsubgerente de Patio y luego ejecutivo de una sociedad de backoffice, detalló ante la Fiscalía la cercana relación que Luis Hermosilla mantenía con los hermanos Antonio y Álvaro Jalaff y las operaciones que estos últimos realizaron con facturas falsas, con el factoring Factop. Medina, quien se querelló en julio por amenazas, dijo que en 2008 Luis Hermosilla reemplazó a su padre como abogado de los hermanos Jalaff.

LEONARDO CÁRDENAS / LESLIE AYALA

Quince páginas tiene la declaración de Marcelo Medina del Gatto, 60 años, un exejecutivo que trabajó por casi dos décadas en sociedades ligadas al grupo Patio, bajo el mando de Christian Menichetti y el ex CEO de Patio, Álvaro Jalaff. El ejecutivo, que antes trabajó en Andueza y Sedwick Corredores de Seguros, entró a Patio en 2006 y fue subgerente de administración y finanzas hasta 2016, cuando pasó a una nueva sociedad creada para realizar servicios contables tributarios y de facturación para Patio y algunos socios: Servicios Integrales de Backoffice SpA, SIBO. En SIBO, Álvaro Jalaff tenía el 80% y Medina, el 20% restante.

El excontador llegó el 8 de agosto a la Fiscalía con un texto escrito y en la parte final aceptó preguntas del fiscal Felipe Sepúlveda en el marco de la investigación del denominado caso Audios, que se originó tras la publicación de Ciper del detalle de una grabación que hiciera la abogada Leonarda Villallobos de una conversación sostenida con el abogado Luis Hermosilla y el empresario Daniel Sauer. Este último actualmente se encuentra desde el abril en prisión preventiva en el penal Capitán Yáber formalizado por delitos tributarios, estafa reiterada, lavado de activos, entre otros cargos.

En julio, **Pulso** relevó que Marcelo Medina presentó una querella por el presunto delito de amenazas ante el 4' Juzgado de Garantía de Santiago, contra los exejecutivos del Grupo Patio, hoy controlado por las familias Elberg, Luksic y Harding.

En su declaración ante la fiscalía, el también exsubgerente de administración y finanzas de Patío relató la estrecha relación que mantenía Hermosilla con los hermanos Antonio y Álvaro Jalaff, exsocios controladores del conglomerado que cuenta con presencia en Chile, Perú, México y Estados Unidos.

"Conocí al padre de Luis Hermosilla, el abogado Nurieldín Hermosilla, quien era el abogado de Sergio Jalaff Escandar. Estaba li-



gado a GD Patio, con la que hizo algunas inversiones, como el Restaurante Mizu, desde que entré a trabajar con ellos", afirmó.

"Aproximadamente en el año 2008, me percaté de que el hijo de don Nurieldín, el abogado Luis Hermosilla, tomó su lugar como abogado de los hijos de Jalaff de forma permanente y para casos puntuales. Luis, además, era cercano personalmente a ellos y tenía un rol como mediador entre ellos, al igual que Darío Calderón", añadió.

"Posteriormente, en el año 2017, Luis Hermosilla me asesoró en un litigio penal a través de un abogado que trabaja con él. Ahí me tocó tratar más con él, además de tener oficina en el mismo edificio. Luego, me tocó asistir a reuniones en las que él estaba presente, en las que se trataba la situación financiera de Antonio Jalaff debido a su excesivo endeudamiento y las implicancias legales de aquello. Esto lo situó a principios de 2022. Había acreedores con más complicaciones, y Luis Hermosilla tomó un rol

más activo, conociendo, por ejemplo, la deuda que existía con Factop y otros acreedores. Dentro del problema que tomó conocimiento Luis Hermosilla estaba el tema de las facturas de Antonio", explicó.

Ante la fiscalía, Medina asistió acompañado de Susana Borzutzky, socia fundadora de Barruel y Borzutzky Abogados, quien dijo a **Pulso** que solicitará a la Fiscalía "investigar la filtración de la declaración, y de los documentos entregados", atendido que la investigación se encuentra con reserva legal.

FACTURAS SIN RESPALDO

En su declaración ante la Fiscalía, Medina del Gatto sostuvo que ante las restricciones de los bancos para otorgar nuevas líneas de crédito a Antonio Jalaff, en 2018 debido a su elevada deuda, se recurrió a la emisión de facturas ideológicamente falsas. Estas facturas se emitían a través de sociedades controladas por Jalaff y se canalizaban a través de Factop, sin respaldo real de servi-

Etcheberry di no tiene dato: funcionarios d involucrados

En el segundo diencia de formaliza imputados en el case entre los que figurar dos Luis Hermosilla Villalobos. El directo Servicio de Impuesto (SII), Javier Etcheber ese episodio.

El caso involucra al sentre los formalizad cio Mejías Esparza, 1 del departamento de al contribuyente del regional oriente del imputado por cohec autor, en carácter de en grado de desarrol do.

Etcheberry dijo que datos recopilados ha Mejías habría actuad sultado de que hava narios del SII involu cisó que no había ar para plantearlo. "No idea de eso. En el su investigación hasta a aparecido. Ahora, u puede decir que no volucrado. Hasta ah que hay es un funcio recibía algo de diner gar información, pe ha aparecido ningúi rio que esté relacion tema", comentó

cios o productos. Daniel Sauer, quien ya tenía experiencia en estos procedimientos, fue quien sugirió este método a Jalaff, explicándole cómo operar sin dejar registros contobles

Medina cuenta que entonces buscó buscar asesoría externa y pidió su opinión legal al abogado tributario Patricio Silva, quien previamente había trabajado en el SII, sobre las implicancias legales de emitir facturas sin respaldo real. Silva advirtió que esta práctica podría constituir un delito y en un informe de 2022 señaló que el Servicio de Impuestos Internos (SII) podría considerar estas facturas como ideológicamente falsas.

A pesar de manifestar en repetidas ocasiones a Antonio y Álvaro Jalaff su desacuerdo con estas prácticas, Medina se sentía atrapado en una situación de lealtad y temor por ser visto como el responsable de la posible caída del imperio Jalaff, relató a los fiscales.

SIGUE ▶▶





Fecha: 23-08-2024 Pág.: 9 Tiraje: 78.224

Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 9 Tiraje: 78.224

Lectoría: 253.149

Favorabilidad: □ No Definida

Título: Exgerente de los hermanos Jalaff: "Luis Hermosilla tenía un rol como mediador entre ellos"

Medina dice que, durante este tiempo, SIBO -la empresa creada para hacerse cargo de la contabilidad, los pagos, facturación y cobranza del Grupo Patio y de sus socioscontinuó operando con una alta carga laboral y generando ingresos, lo que ayudó a Álvaro Jalaff a mantener su posición como CEO del Grupo Patio.

LAS DEUDAS DE ÁLVARO JALAFF

Según la declaración, después de Antonio Jalaff, su hermano Álvaro comenzó a operar con las empresas de los Sauer mediante la misma operatoria. "Alvaro Jalaff comenzó en el año 2021 con este mecanismo, también por sugerencia de Sauer. Recuerdo que me pidió que subiera a su oficina y ahí estaba con Sauer, y me comentó que pensaba respecto a que utilizáramos facturas para financiar su caja", declaró. Según Medina, las deudas de Álvaro Jalaff ascendían en 2019-2020 a unas 600 mil UF, las que subieron a 700 mil UF, equivalente a \$22 mil millones, a fines de 2022. Unos \$3.500 millones correspondían a deudas con Factop. Los flujos de dinero, acusa Medina, iban directo a las cuentas de los hermanos, incluso al extranjero, para uso personal y financiar los gastos de Álvaro, quien tenía una cuenta en el JP Morgan.

"Durante el período consultado, los fondos requeridos por Alvaro fueron remitidos desde Factop a las cuentas de las empresas y personales de Alvaro, para la compra de la construcción de la casa en Cachagua, adquisición del departamento en La Parva a Abumohor, inversiones en El Dinamo, aportes a las sociedades de Patio, para aumentos de capital por necesidades de caja, etc", testificó

"Todos los socios de Patio se enteraron del problema que tenía Alvaro con Factop, en el primer trimestre de 2023 y el nivel de su deuda que era de alrededor de \$2 mil millones a esa fecha, porque llegó a estar en los \$3.500 millones y fue abonando su deuda. Los socios de Patio reaccionaron muy mal como era de esperarse (Elberg, Paola Luksic, Jorge Lería y los Khamis, los Piríz, los que no estaban al tanto)", testificó Medina.

El testigo declaró que Cristián Menichetti supo a mediados de 2022, específicamente lo que hacía Antonio e instruyó que no se hiciera más. "A principios de 2023 Menichetti se entera que Álvaro también hacía lo mismo y trata de hacer un control de daños y manejar la crisis", afirmó.

El caso Factop provocó una ruptura irreversible entre Medina, los Jalaff, y los otros socios de Patio, volviéndose insostenible en mayo de 2024, afirmó. Según Medina, fue presionado para firmar un documento que lo responsabilizaba por las acciones, algo que rechazó, lo que lo llevó a denunciar las amenazas y a descubrir la eliminación de correos electrónicos cruciales en SIBO, que, afirma, es evidencia importante en la investigación del Ministerio Público sobre posibles delitos informáticos y obstrucción a la justicia. El 31 de julio pasado renunció voluntariamente, dijo. •